

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el treinta de abril de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

o6. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica

o6.01. El Consejo de Gobierno aprueba el aplazamiento de implantación de la asignatura optativa del Grado en Sociología "Inmigración y Recursos Públicos" al curso 2014/2015, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a tres de mayo de dos mil trece.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Aplazamiento implantación asignatura optativa del Grado en Sociología "Inmigración y Recursos Públicos"	UNED_518a182132d14_o	84757 bytes



